



# Presentación de Servicios Profesionales



Ubicados en Guadalajara, Querétaro y Culiacán, somos un despacho especializado en Seguridad Social.



Asesoramos a las empresas en el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales patronales como son:



Asesoría en correcciones patronales ante el Seguro Social e Infonavit.

Aclaración de requerimientos emitidos por parte del Seguro Social e Infonavit.

Elaboración de consultas por escrito relacionadas con la nomina .

Aclaración de dudas a través de correo electrónico.



Analizamos si para efectos del seguro de riesgos del trabajo existen áreas de oportunidad que tengan como resultado una disminución en la prima de riesgo de trabajo con el que se cumplen las obligaciones ante el Seguro Social.

El objetivo es prevenir y validar la prima de grado del riesgo de trabajo, enfocándonos principalmente en los siguientes puntos:

1. Correcta clasificación de la empresa de acuerdo con la actividad que desarrolla.

2. Evaluación adecuada de los siniestros y, en su caso, optar por impugnar aquellos casos que no deben calificar como accidentes de trabajo o que no sean imputables al patrón

3. Verificamos que los cálculos para la determinación de la Prima de Riesgo de Trabajo se realice conforme a las disposiciones fiscales del Seguro Social

Sistema Único de Autodeterminación (E-49-76778-10-6 SERVICIOS INTEGRALES TÉCNICO ADMINISTRATIVOS S. DE)

Utilerías Ayuda Acerca de Salir

Actualizar Afiliación  
Determinación Prima de RT  
Cálculo de Días y Trabajad  
Cálculo de la Prima de RT

Registro Patronal 2 Registro Patronal 3  
Registro Patronal 4 Registro Patronal 5

Nombre o Razón Social:  
Domicilio:  
Localidad:  
Actividad:  
Nombre Representante:  
Clase:

Total de:  
Total de:  
Suma Porc. de Incap. /100: I  
No. Defunciones: D  
No. de Trab. Prom. Exp. Rgo.: N Acreditación de la ST y PS  
Días Naturales del año:  
Promedio de vida Activa: V Prima Resultante  
Factor de Prima: F Prima Nueva  
Prima mínima de Riesgo: M

Calcular Generar Archivo Salir



# Elaboración y supervisión de movimientos afiliatorios conforme a las disposiciones fiscales para Seguro Social e Infonavit.

gob.mx

Trámites Gobierno Participa Datos

Inicio

## Bienvenido a IMSS desde su empresa

Certificado Digital:

 Examinar...

Llave Privada:

 Examinar...

Usuario:

Contraseña:

Iniciar sesión



- Descarga la [Guía de Soluciones](#) del portal IDSE.

# Atención de aclaraciones y requerimientos de las retenciones en nomina para la amortización de créditos Infonavit.



## Mis trámites y servicios

Conoce los trámites y servicios a tu disposición.



**Bienvenido al Portal Empresarial**

Número de Registro Patronal:\*

Dirección de correo electrónico:\*

Contraseña de registro:\*

\*Campos obligatorios

**Entrar**



# Auditorías de Seguro Social e Infonavit.



Verificamos que los cálculos para la determinación del Salario Base de Cotización y las retenciones para la amortización de créditos, sean realizados conforme a las disposiciones fiscales tanto para Seguro Social como para Infonavit, para lo que efectuamos las siguientes revisiones:



Como resultado de nuestra auditoría, emitimos un informe con las observaciones encontradas junto con las recomendaciones sugeridas, con la finalidad de que la Administración de la empresa pueda tomar las decisiones correctas para el cumplimiento de sus obligaciones.

# Auditorias para el Impuesto Sobre Nomina

Verificamos las remuneraciones pagadas a los trabajadores con la finalidad de que esté cumpliendo con lo señalado de acuerdo con la legislación de cada estado.

En lo referente al dictamen de Impuesto Sobre Nomina es importante señalar que en los siguientes estados es obligatorio el dictamen:



Distrito Federal



Estado de México



Guerrero



Oaxaca



Veracruz



Quintana Roo



San Luis Potosí

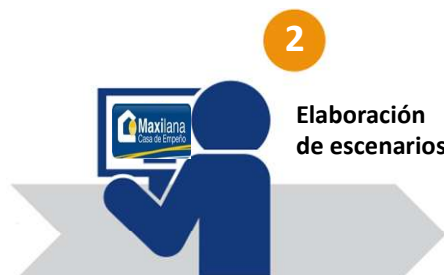


# ANÁLISIS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR COSTOS

Nuestro trabajo consiste en evaluar y analizar las prestaciones que se otorgan a los empleados, con el objetivo de aprovechar los beneficios fiscales a efecto de hacer llegar mas flujo de efectivo .



Analizamos contratos colectivos, individuales de trabajo, reglamento interior, y sus implicaciones en la previsión social.



Evaluamos qué prestaciones de previsión social se pueden otorgar y cuales remuneraciones se pueden modificar con la finalidad de minimizar la carga fiscal.



Comparamos los efectos de las prestaciones en los trabajadores y la empresa contra los siguientes impuestos y contribuciones:

- Cuota Obrero Patronales del Seguro Social.
- Aportaciones al INFONAVIT.
- Impuesto Sobre la Renta de los trabajadores.
- Deducibilidad de las Prestaciones al 47% o 53%.
- Impuesto Sobre Nóminas.
- Flujo de Efectivo.



Entregamos un resumen del resultado obtenido donde la empresa puede comparar los diferentes escenarios de ahorro en carga social e impuestos contra el costo actual de la nómina y flujo efectivo.

# Nuestros servicios incluyen apoyo en los siguientes procesos:

